





Buenos Aires, 23 de abril de 2020

VISTO:

El EXP-UBA:0014938/2020 del registro de la Universidad de Buenos Aires; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el Director del Depto. de Electrónica, Ing. Carlos F. BELAUSTEGUI GOITIA, solicita la contratación del Sr. Franco Gabriel NASTASI, con el objeto desarrollar tareas temporales en el mencionado Depto. a requerimiento de autoridades competentes;

Que resulta imprescindible para el cumplimiento de las tareas encomendadas por el Secretario, la formalización del contrato, de acuerdo a lo descripto en la cláusula 1-OBJETO;

La autorización del Secretario Administrativo;

La existencia de crédito presupuestario disponible;

Que según expediente 997957/05 en fs. 3, el Secretario de Hacienda de Rectorado y Consejo Superior interpreta la autorización de la aplicación de gastos como el presente por el Inciso 3;

Las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario;

Por ELLO:

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE:

Artículo 1°: CONVALIDAR la contratación del Sr. Franco Gabriel NASTASI, para la cual regirán las condiciones indicadas en el Contrato formalizado oportunamente, por el plazo de cuatro (4) meses, contados a partir del 15 de marzo hasta el 30 de junio de 2020, por un importe total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CINCUENTA con 00/100 (\$ 36.050,00).-

Artículo 2º: INSTRUIR a la Dirección Principal Contable a liquidar la suma certificada de acuerdo al contrato perfeccionado, en concepto de honorarios, al Sr. Franco Gabriel NASTASI.-

Artículo 3º: La erogación emergente del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se atenderá con cargo al FINANCIAMIENTO 12 – Programa 02 – Subprograma 06 – Actividad 99 - Inciso 3, del presente ejercicio financiero.

Artículo 4º: La custodia del contrato estará a cargo de la Dirección Principal Contable hasta la afectación del último pago a efectos de ejercer contralores presupuestarios.-

Artículo 5º: Regístrese, pase a las Direcciones Principal Contable y Tesorería. Notifíquese a la parte interesada fehacientemente por medio de la Dirección correspondiente. Cumplido, archívese.-

## RESOLUCION Nº 775/2020

DIRECCION PRINCIPAL CONTABLE

> Ing. Luis N. Sosti Secretario de Hábitat Facultad de Ingeniería-UBA

ng Alejandro M. Martinez

Decano

Faculad de Ingeniería-UBA